



## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAROSCANDA S.A.

En la ciudad de Tabacundo, a los 18 días del mes de abril del 2019, a las 11H00 en las oficinas de la empresa ubicada Provincia: Pichincha Cantón: PEDRO MONCAYO Parroquia: TABACUNDO Barrio: LA LIBERTAD VIA A CAJAS KM 3 1/2, el Presidente de la Compañía dispone que por secretaría se elabore la lista de asistentes a esta Junta General, la misma que se detalla a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO
Mármol Zurita Patricio	64,240.00
Cahueñas Montesdeoca Carlos Avelino	3,760.00
<b>TOTAL</b>	<b>68,000.00</b>

Preside la Junta el Señor Jeferson Patricio Mármol Navarrete en su calidad de Presidente y el señor Mármol Zurita Patricio Gerente General y representante legal de la empresa **ECUAROSCANDA S.A.**, y la señora Ana Villacrés que actúa como secretario. Verificado el quórum, y en vista de que se encuentra presente el 100% del capital social, deciden los accionistas constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, renunciando por lo tanto a convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:



1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General,
2. Conocimiento del informe del Comisario,
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación General y Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre del 2018
4. Resolución sobre los resultados del ejercicio,
5. Aprobación de gastos,
6. Designación Comisario.

A continuación se procede a tratar los puntos del orden del día:

1. La Gerente General presenta el informe de actividades de su administración del ejercicio 2018, el cual es conocido y aprobado por unanimidad en todas sus partes.
2. Se da lectura al informe del Comisario. Los accionistas lo aprueban.
3. Se presenta el Balance de Situación General y Estado de Resultados Integrales correspondientes al año 2018. Los accionistas lo aprueban.
4. En vista de que el resultado del año 2018 arroja utilidades, los accionistas resuelven que de acuerdo a las leyes vigentes en el Ecuador, sobre las utilidades contables antes de participación trabajadores: \$ 165.20



Se distribuya 15% de participación a trabajadores, se paga una tasa del 22% USD 1054.11 que corresponde al impuesto a la renta, previa la elaboración de la conciliación tributaria, en los términos que establece la Ley.

5. Los accionistas aprueban que los gastos de viaje de los ejecutivos, a realizarse en el año 2019, por un valor presupuesto de US\$ 6,000.00 para gastos de viaje al exterior que tenga que realizar la Gerencia General y otros funcionarios de la empresa por actividades de la misma.

6. Se nombra como comisario a la Sra. Andrea Aldaz

Terminando así el orden del día a las 12h30 se declara un receso para la elaboración del acta.

Realizada ésta, se reinstala la reunión, se da lectura al acta y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben el acta los accionistas, con la señor Presidente y la Señora secretaria.

Villacres Ana María  
SECRETARIA

Jeferson Patricio Mármol  
PRESIDENTE

Mármol Zurita Patricio  
ACCIONISTA

Canueñas Montesdeoca Carlos  
ACCIONISTA